

NÚM. 13 464

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba....

Por un mes	2	Pesetas.
Por trimestre	5,50	»
Por un mes...	2,50	»
Por trimestre	7	»

SÁBADO 18 DE JULIO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

CÓRDOBA SU PASADO Y PRESENTE

(Continuación.)

Escasas son las noticias que hasta nosotros han llegado de la religión que profesaban los primeros habitantes de la Península Ibérica, y todo inclina a creer que en la ruda lucha que tuvieron que sostener por la existencia, llegaron a olvidar el sitio de su origen y su parentesco con las familias orientales; y caso que de allí hubieran traído sus antepasados alguna religión más ó menos filosófica, es de suponer que la habían olvidado, y que como todo lo humano, se gastaría con el transcurso del tiempo, llegando á rebajarse hasta incultas y groseras supersticiones. Sea de esto lo que fuere, lo único que hoy se sabe es que las religiones de aquellos primeros pobladores, se parecían en muchos puntos á las que hoy profesan los indios salvajes de América. Tenían una vaga existencia del alma, después de la muerte del cuerpo; lo imponente de los bosques, los terrores que dominaban á los que en ellos intentaban penetrar, dieron lugar á la creencia de la existencia en estos de seres sobrenaturales, enviados por el gran espíritu; y de aquí los bosques sagrados.

Está fuera de duda que tenían sacerdotes encargados de celebrar fiestas religiosas, ayudados por profetisas, que habían de tener la condición indispensable de la virginidad, clero el cual existía sin organización determinada, y esta falta de una fuerte organización, fué la causa principal de la poca resistencia que en un principio pudieron presentar á los invasores, y por lo tanto de su caída.

Por la breve reseña hecha, relativa á las condiciones físicas y cosmológicas de la Península, puede deducirse fácilmente, las diferencias de temperamentos y caracteres de sus habitantes, como también que estarían dotados en general de una energía personal, de una flexibilidad y astucia, haciéndolos dispuestos para el combate, y difíciles de dominar, como deficientes para la acción colectiva. Respecto á su inteligencia, puede inferirse que aquella sería rápida y brillante, pero tan dada á periodos de inercia como su organización física, dadas las variaciones sensibles del clima, cualidades que hoy siguen con pocas variantes, puesto que apesar de la gran influencia que tiene la mezcla de razas, leyes porque se rigen los pueblos, sus creencias, su género de ocupación etc., y de los cambios que la civilización produce en los individuos y sociedades, hay cualidades que de tal suerte persisten, que indican con la mayor claridad la influencia que tiene el medio ambiente que les rodea, pudiéndose comprobar estas manifestaciones al fijarse que no siempre marchan á la par la civilización y las condiciones morales más dignas de aprecio.

Como la suprema Ley de todo ser animado es la existencia, y de consiguiente la lucha por ella, aun tomando en las distintas épocas aspectos diferentes, pero obedeciendo en el fondo siempre á otra ley no menos imperiosa, la ley del progreso indefinido, inspiraron al hombre la necesidad de agruparse para la defensa común, dando comienzo á la formación de tribus que más tarde constituyeran pueblos de mayor ó menor importancia, según los medios de integración que emplearon.

Así como se diferencian las edades, en históricas y prehistóricas, del mismo modo puede calificarse el individuo en social y en presocial, y por tanto no habrá gran error generalmente hablando, en calificar de esta última manera los habitantes de la Península antes de la conquista romana. A partir de este momento, principia en la Península aquel ser social, conquista que tuvo por resultado una influencia tan decisiva en la formación del pueblo ibero, entrando éste en el camino de la civilización y del concierto europeo.

Fácil es comprender que no es congruente al objeto de este modesto trabajo, referir las peripecias y combates, por otra parte bien conocidos, que determinaron aquel acontecimiento, solo haremos

unas ligeras reflexiones sobre el poder y dominio de Roma en aquella época.

Roma era dueña de Italia, de Grecia, de Macedonia, de Iliria, de grandes territorios en el Asia y en Africa; las legiones romanas no encontraban por ningún lado quien les cerrara el paso; era dueña del Mediterráneo, pero la llave de éste no estaba aún en su poder; por todas partes habían pasado triunfantes los estandartes de aquella gran república, á excepción de la Península ibérica, donde siempre había encontrado resistencia tenaz, pero llegó un momento que los pueblos de que ésta se componía estaban desunidos por efecto de las luchas interiores, y las ambiciones de sus régulos ó caudillos, mientras que allí tenían una forma republicana mas ó menos definida, á la que hacia mas fuerte su organización militar, el orgullo de su triunfo y la vanidad de sus legiones.

En este estado no era posible que los iberos resistieran á los medios de que disponía un gobierno fuertemente constituido, á las riquezas acumuladas en Roma y á una política poco escrupulosa en la elección de medios para realizar sus conquistas y acabar con sus enemigos. Doscientos seis años antes de la Era cristiana, Roma iba á tocar su objetivo tan deseado; los cartagineses eran arrojados de España; no quedaban, pues, ante el poder de Roma mas que los pobres iberos en las condiciones de desunión ya mencionada. Pero por grande que fuera el orgullo de aquellas legiones, tenían demasiados recuerdos anteriores de la bravura de aquellos para presumir que subyugar á España fuese como les había pasado en otros puntos, solo una ó dos campañas.

Duray porfiada fué la lucha, y en cuanto á su duración, basta decir que habiendo empezado muchos años antes de la fecha ya citada, en la cual se verificaba la expulsión de los cartagineses, concluyó diez y nueve años antes de la Era cristiana.

Roma mandó aquí sus capitanes mas experimentados, sus generales de más nombre, los Escipiones, el Gran Pompeyo, Tiberio Graco, Julio César, etcétera, pero sus legiones fueron derrotadas y su orgullo humillado en más de una ocasión, teniendo que acudir en más de un caso á los humillantes y condenables medios del asesinato, la slevesia y la traición, siempre indignos y que quitan al fuerte toda la grandeza moral. Sin embargo, la estrategia, la disciplina y la táctica en los invasores, y en los habitantes de la Península la falta de dirección y la anarquía, daban la victoria á los primeros no lejos de las orillas del Duero, siendo víctimas los infinitos prisioneros de los mas crueles suplicios, donde morían entonando cánticos de libertad.

Creyeran los vencedores haber conseguido la parte más peligrosa de su empresa con la derrota gloriosa de celtiberos, cántabros y lusitanos, ignorando la nueva resistencia que habrían de encontrar al avanzar las legiones del pueblo rey para atravesar las montañas que separan las altas mesetas de la parte más Noroeste, ocupada por galíticos y astures. Allí les esperaban estos nuevos defensores para disputarles el terreno paso á paso, siendo lo más grave de aquella lucha tenaz la presencia en la retaguardia de las galicias declarando antes á sus compañeros que si ellos cedían al enemigo, ellas degollarían por su manos á sus propios hijos, á fin de que no fuesen esclavos. Roma solo pudo conseguir dominar las Galicias en tiempo de Augusto, es decir, próximamente dos siglos después, pero no por eso dejaron galíticos y lusitanos de pelear, pero sin concierto, viéndose obligada Roma á dirigir su supremo esfuerzo para concluir los mayores focos de resistencia, siendo uno de ellos, quizás el más principal, la república Numantina, cuya capital se hallaba muy cerca del lugar que hoy ocupa Soria. Todos conocen los grandes triunfos de aquella república, y sobre todo de su heroica ciudad, la que apellidaban *el terror de Roma*. Numancia sucumbió tras larga lucha al número de sus enemigos, no capitulando, sino desapareciendo con todos sus habitantes.

Vencidos los obstáculos principales que

encontró Roma para la conquista de la Península, no por eso concluyó la lucha, aunque siempre en condiciones desventajosas para los antiguos habitantes. Siguiéron los Cantaber (Vascongados) y Galíticos-astures luchando sin descanso por defender sus hogares. Vencidos los primeros, aunque no dominados, salvarónse en la fragosidad de sus montañas, y los segundos perdieron su independencia, pagando muy cara su tenaz defensa 19 años antes de Jesucristo, como ya se ha dicho, pasando España á ser una provincia romana, recibiendo de su dominadora lengua, leyes, costumbres y hasta sus vicios, coincidiendo con la conquista de España la terminación de la república romana para dar paso á aquel imperio de tanta transcendencia.

España sucumbió después de dos siglos de lucha, presentando el ejemplo de una resistencia tan tenaz y heroica como ningún otro pueblo jamás pudo hacer. Puede decirse, sin temor á ser desmentido, que á Roma le costó más la conquista de la Península ibérica, que todo el resto del mundo por ella dominado.

ABDELAZIZ.

Córdoba 12 Julio 1896.
(Se continuará.)

A DON RODOLFO GIL

AUTOR DE UN LIBRACO

Muy señor mio: ha llegado á mis manos la obra nominada *Córdoba contemporánea* (tomo segundo) que ha dado usted á luz recientemente; y ya que me he valido de la frase *dar á luz* diré á usted que pareceme que ha de morirase usted literariamente de *sobrepunto*; su monstruoso engendro hállase harto enteco para que le sobreviva. Y basta de símbolos. Varios párrafos he leído de su obra y, á primera vista, obsérvese que han sido escritos para zaherir literatos y acreditarse usted de lo que no es; seguramente ha seguido usted el consejo irónico que daba el eruditísimo Feijóo, á cierto individuo, con estas palabras:

«Más si sucediere que así el autor como la obra gozaran de una paz octaviana no puedo pronosticarle un buen suceso. En ese caso, lo que aconsejo á Vmd., es á que contene su pluma á perpetuo silencio, ó la lleve al baratillo. ¿Qué quiero decir en esto último? Que se meta á impugnador de otros escritores que es la cosa más fácil del mundo. Esto no pide ingenio, estudio ó ciencia, porque le es libre picar donde quisiere. Especialmente si impugna á algún autor famoso; no solo los envidiosos tendrá á su favor mas toda la inmensa multitud de los ignorantes, que, incapaces de distinguir entre lo bueno y lo malo, se dejan llevar del errado concepto de que cuando Vmd. hace frente á un escritor acreditado, es sin duda tau hábil y esforzado como él.»

¿No es así, señor Gil... Blas de Santillana?

No me extrañan, pues, los injustos ataques de usted, porque la ignorancia es osada y sabemos cuán escasos son los conocimientos de usted. Así, yo, jamás hubiese descendido á escribir estas líneas, si usted, á semejanza de lo que hace con otros escritores tirase flechas á mis obritas literarias que nada valen; pero ¡ay señor Pedancio! atácame usted á la honra y esto ya no tiene paso; por fuerza tengo que rebajarme á impugnar las difamantes líneas que me dedica.

Colégame usted en el número de los plagiarios, esto es, en el número de los rateros de Letras y trata usted de dulcificar la calumnia diciéndome que apesar de todo «brillo como el sol y me remonto como las águilas» ¡Ay adulador! Yo amo más la honradez acrisolada que todas las glorias de la tierra, aunque á usted sucedale al contrario; y quien plagia debe no tener conciencia ni pudor. Únicamente deploro no hallarme en perfectas condiciones de salud para escribir detenidamente acerca del plagio y de las coincidencias en el Arte.

Dice usted que en mi folleto *Al aire libre*, hay una poesía, *En el campamento* por lo que usted se explica, «fielmente

calculada en otra de Manuel Reina que lleva por título *La legión sagrada*, y «que el calco y el plagio son hermanos gemelos». Antes de proseguir, digo que, aquella mi poesía fué escrita durante mi estancia en Madrid, á presencia del joven conservador del Museo de esta provincia Enrique Romero, y juro que no conocía la del señor Reina.

Más, ¿para qué dar á usted pormenores? Basta el sentido comun para comprender que una y otra poesia no se parecen en nada. (1)

Y para demostrar que usted no sabe qué es plagio, ni mucho menos, voy á suponer que en realidad los versos de Reina fuesen materiales que yo me hubiese apropiado. Pues dice Campoamor en su *Poética*: «En literatura los elementos dispersos que se apropian para sintetizarlos no quitan nada al mérito de la obra artística. Un escultor recibe un pedazo de mármol para hacer una Vénus. ¿Está hecha? — Sí. ¿Qué es lo que pertenece al que dió el mármol? — Nada. — ¿Qué es lo que pertenece al artista? — Todo».

Luego... véase claramente la intención de usted. Y si á eso llama plagio, usted no se conoce; porque algunas biografías de las que usted insertó en su libraco anterior, están calculadas en las que escribió el docto decano de los literatos cordobeses contemporáneos, como puede verse. Están escritas las de usted por el mismo orden de acacimientos y, en ocasiones, con las mismas frases, citas y comentarios. Esto es calcar. (2)

Y ahora debiera yo acabar esta carta aplicando á usted el célebre epigrama de Moratín:

«Pobre Geroncio, á mi ver,
tu locura es singular:
¿Quién te mete á censurar
lo que no sabes leer?»

En mi defensa, y en contra por supuesto de los juicios de usted acerca de mis obras, pudiera yo copiarle no pocos de infinitos escritores y algunos de escritores ilustres; y á pesar de mi pequeñez, quedaríase usted á la altura de un liliputense. Mas recuerdo otro epigrama del citado Moratín que viénele como anillo al dedo:

«Tu crítica majadera
de los versos que escribí
Pedancio, poco me altera;
mas pesadumbre tuviera
si te gustaran á tí.»

ENRIQUE REDEL.

Córdoba 16 de Julio de 1896.

(1) Si alguno de los lectores quiere convencerse de mi afirmación, coteje la poesía de Reina en la página 27 de *La vida inquieta* con la mia en la página 22 de *Al aire libre*.

(2) Dice don Francisco de B. Pavón en la página 195 de sus *Neurologías*, á propósito de un poeta:

«.....La Venida del Espiritu Santo sobre los Apóstoles, El sacrificio de Abraham, San Eulogio, La patria, El Istmo de Suez, La Virgen de la Fuensanta, entre las tradiciones cordobesas y las postrimerias de Carlos V, poesia no terminada; así como cien otras...»

Y dice Gil en la página 131 de su librito *Córdoba contemporánea* (tomo primero) á propósito del mismo poeta y por el mismo orden:

«¿Qué le valieron sus magnificas poesias *La Venida del Espiritu Santo sobre los Apóstoles, El sacrificio de Abraham, A San Eulogio, El Istmo de Suez, La Virgen de la Fuensanta*, su poema *Carlos V*, no terminado y tantas otras...»
Basta para muestra.

AFECTUOSA DESPEDIDA

Nuestro ilustre paisano el Excmo. señor Marqués de Viana, al optar por la senadoría vitalicia, cargo que en premio á sus indiscutibles merecimientos le fuera recientemente conferido por el Gobierno de S. M.; acaba de dirigir á sus electores y amigos de esta provincia una cariñosa íema carta, de la que extractamos los párrafos siguientes:

«Aproximándose ya el día en que debe procederse á la elección parcial de un Senador por esa provincia, para cubrir la vacante producida por mi nombramiento de Senador vitalicio, y habiendo dejado de tener por consiguiente la honrosa representación de que fui investido en la últimas elecciones generales, faltaría á un deber que considero ineludible y á cuyo cumplimiento me impulsan además los

sentimientos de mi corazón, si no me dirigiera á cuantos me honraron con su confianza para enviarles de nuevo el testimonio de mi gratitud.

Los vínculos de amistad y hasta de interés que me unen á esa hermosa provincia, cuya representación en Cortes he tenido por tan largo tiempo, son garantía segura de que mi nueva calidad de Senador en nada me aparta de mi constante propósito de cooperar á cuanto pueda ser útil y beneficioso.

En cuanto á mis amigos, pueden tener la seguridad de que no he de olvidar las bondadosas deferencias de que siempre me hicieron objeto.»

Con y sin las manifestaciones consignadas en la circular transcrita, cuantos aquí conocemos y apreciamos de cerca la sinceridad y exquisita corrección del distinguido prócer que tantas veces ha hecho gala en ambas Cámaras de su predilección y constante amor á Córdoba y su provincia, no hemos dudado un solo momento de que en el alto Cuerpo de que forma parte continuará siendo patriótico defensor de los intereses de esta región, en donde cuenta con generales simpatías y verdadero arraigo.

NUESTROS CORRESPONSALES DOS TORRES

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Desde mi última, fecha diez y ocho del próximo pasado Junio, los asuntos de mas interés que en esta localidad han tenido lugar, y cuya narración me compete como corresponsal de la misma, paso á comunicárselos.

A primeros del mes anterior se efectuó en la inmediata villa de Pozoblanco, el enlace por los sagrados vínculos del matrimonio del ilustrado joven señor don Antonio Herrera Delgado, Abogado y natural de esta población, con la simpática señorita de Pozoblanco doña Buenaventura Caballero y Cabrera, cuya distinguida familia reside en expresada villa, en la cual han fijado su nuevo domicilio. Noticias mas sincera enhorabuena á los desposados, á quienes deseamos feliz luna de miel, y á las familias de los mismos.

Recientemente ha sido nombrado Cura regente de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Bujalance, el distinguido orador sagrado y apreciable amigo nuestro don Bartolomé Rey Cerro, que venia desempeñando igual cargo en la villa del Guijo.

Mucho nos alegramos por este nombramiento, muy acertado, pues el señor Rey reúne las excelentes cualidades para el desempeño del importante cargo, al paso que lo sentimos, porque nos proporcionará la ausencia de tan distinguido y verdadero amigo.

Para ocupar la vacante que deja, ha sido nombrado el señor Coadjutor de Almodóvar del Rio, don Valentín Alcalde Medran, joven sacerdote é hijo de esta localidad, alegrándonos igualmente y deseándole felicidades en su nuevo cargo, así como al señor Cruz Arévalo (don José) también natural de esta villa, al que por reciente nombramiento se le ha concedido la capellanía del convento de monjas Carmelitas descalzas, que existe en referida ciudad de Bujalance.

Se encuentra entre nosotros el apreciable joven don Manuel Velarde Ramirez, que en los pasados dias llegó á esta localidad, despues de haber obtenido en la Universidad de Granada título de licenciado en la facultad de Derecho, por lo cual le felicitamos sinceramente, así como á su señora madre doña Elisa Ramirez, viuda de Velarde, y demás familia.

También hemos tenido el gusto de saludar al joven estudiante don José Jurado Leon, que se encuentra en esta despues de haber aprobado con nota de sobresaliente las asignaturas que comprenden el cuarto curso del Bachillerato. Damos la mas completa enhorabuena al interesado y á su querida familia, por el aprovechamiento de este estudioso joven.

Igualmente se encuentran entre nosotros los jóvenes escolares del Colegio de los Reverendos Padres Jesuitas del Puerto de Santa María; después de aprobar con buenas notas sus respectivos cursos, don Jesús y don Rafael Blanco Murillo, hijos del ilustrado Abogado, jefe del partido liberal de esta, y exdiputado provincial, don Antonio Blanco Prado, á quienes como á los anteriores, damos nuestro parabién.

Muy pronto me sería terminar estas líneas sin nota alguna triste, pero debo consignar el fallecimiento de la respetable señora doña Rosalía García Arévalo y Rodrigo (q. e. p. d.) á los treinta y cuatro años de edad, acaecido el día veinte y uno del próximo pasado Junio, dejando en el mayor desconuelo á su esposo don Fernando Madero Perea, fiscal municipal de esta villa, al que, como á su aflijido hijo, enviamos nuestro más sentido pésame, por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

También el día diez del actual bajó al sepulcro, á los sesenta y dos años de edad, y tras penosa enfermedad, que ha sufrido con resignación cristiana, el virtuoso é ilustrado Sacerdote y excelente amigo don Nicolás Leon Lopez, el que, después de haber ejercido distintos cargos con el más estricto celo, residía en esta como cura particular al lado de su querida familia, la cual queda con el natural sentimiento, á lo que nos asociamos. Los funerales por el alma de dicho señor fueron al día siguiente con la mayor pompa y solemnidad, acudiendo numeroso duelo, como justificación de las generales simpatías que el finado gozaba en la localidad. (D. E. P.)

Y pasando á asuntos municipales, no puedo dejar de mencionar la mala acogida dispensada por este vecindario á la disposición de la Alcaldía, por la que con fútiles pretextos privó al mismo de alumbrado público, desde que el Ayuntamiento se hizo cargo de este servicio, el cual esperamos de nuestra dignísima autoridad local sea restablecido, con lo que interpetará fielmente los deseos de este vecindario y dará una prueba más de su reconocido celo por la buena Administración de los intereses del pueblo.

Otra disposición de esta Alcaldía ha sido la sustitución de don Adolfo Hidalgo, en el cargo de encargado del teléfono de esta villa, por don Bonifacio Romero Fernandez, que ya con anterioridad lo vino desempeñando con celo y probidad, y le felicitamos por ello.

Ha sido nombrado Juez municipal de esta villa don Francisco García Arévalo é Hija, por renuncia del que lo venía ejerciendo don Antonio Herrero.

Ya casi terminadas las operaciones agrícolas, se nota la paralización de la clase obrera, y antes que esta se generalice, debia la autoridad local adoptar medios para dar ocupación al número de los brazos que están parados.

La recolección, como le indicaba en mis últimas, ha resultado muy escasa, y los garbanzos, que por su lozanía esperábamos, tanto aquí como en los pueblos comarcanos, una cosecha regular, al venir la granazón, los fuertes calores la han arrebato en parte, no llenando del todo los deseos de los agricultores.

En cambio la cosecha de bellota se presenta muy buena, y si al fin no se malogra, esto vendrá á compensar, aunque solo en parte, la mínima cantidad de grano recolectado.

Hasta mi próxima se repite de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

El Corresponsal.

16—Julio—96.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA

EDICTO

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento civil, se hace público que don Joaquín Jurado Valdelomar y Muñoz de Velasco, natural de esta capital, que falleció sin otorgar testamento en esta misma población el día veinte y siete de Abril de este año, habiendo comparecido ante este Juzgado el procurador don Francisco Rivera y Cruz en nombre y representación de doña María de los Dolores Jurado Valdelomar, en solicitud de que se declaren herederos abintestato de expresado don Joaquín Jurado Valdelomar á las siguientes personas, que se creen con derecho á la herencia: encabeza á su hermana la recurrente doña Dolores Jurado Valde-

mar y Muñoz de Velasco, y en estirpe á los sobrinos carnales del testador don Fernando Nieto y Jurado Valdelomar y don Juan, doña María de la Asunción, don José María y doña Manuela Jurado Valdelomar y Corral, hijos únicos, respectivamente, de doña Jacinta y de don Rafael Jurado Valdelomar y Muñoz de Velasco.

Asimismo se llama por el presente primer edicto á todos los que se crean con igual ó mejor derecho que los parientes citados, para que en el término de treinta días, á contar desde su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, comparezcan ante este Juzgado en legal forma para usar del derecho que crean les asiste.

Dado en Córdoba á once de Julio de mil ochocientos noventa y seis.—A. Alonso Solano.—El Escribano, Lic. J. Antonio Montero.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 15.—Las tropas enviadas por el general Linares han conseguido detener el rápido avance de Máximo Gomez y Calixto Garcia hacia Oriente.

Asegúrase que hay grandes disensiones entre los rebeldes de aquel departamento por el nombramiento de sustituto para José Maceo.

Los blancos quieren que sea nombrado Periquito Perez. Los negros se empeñan en que se nombre al mulato Cebrero.

Créese que cualquiera que sea la solución que se dé al conflicto, la escisión degenerará en luchas sangrientas.

Habana 15.—Comunica el general Linares que habiendo tenido noticia de que Máximo Gomez y Calixto Garcia pretenden reunirse con las fuerzas que mandan, y acordar quién había de suceder á José Maceo, envió la columna Albert desde San Luis.

Ambos cabecillas se retiraron al conocer el plan del general Linares, reñuyendo combates con nuestras tropas.

Añade el citado general que la división es profunda en el campo rebelde entre blancos y negros.

Unos desean que Maceo sea sustituido por Periquito Perez, y otros prefieren al mulato Cebrero.

Las demás noticias de operaciones carecen de importancia.

Habana 15.—Los cablegramas dando cuenta del desarrollo y término de la discusión del Mensaje no han despertado aquí gran interés; todo el mundo sabe que las circunstancias del porvenir y no los discursos actuales determinarán las soluciones.

La prensa de esta capital, examinando la situación ante los Estados Unidos, cree que aquella ha de ser cada vez más tirante por la creciente facilidad que encuentran las expediciones para salir de los puertos americanos y las repetidas reclamaciones de ciudadanía.

Tanto preocupa aquí este aspecto del conflicto cubano, que se postpona el interés por los hechos de la guerra, de escasa importancia para esperar una solución cercana.

Aquí siempre se atribuyó gran interés al aspecto internacional de esta guerra; pero ahora, los mismos que consideraron la ingerencia yankees como un factor secundario, le reconocen importancia capital.

Entiendo que el decreto sobre inscripción de extranjeros se estima de imprescindible necesidad y quedarán desautorizadas las especies que correa acerca de los motivos á que obedece el aplazamiento de su publicación.

En los centros oficiales se dice que el retraso obedece á la necesidad de hacer en el preámbulo alguna modificación consultada con el Gobierno.

La recluta voluntaria

Viene hablándose mucho estos días sobre la forma en que se lleva á cabo la recluta voluntaria para Cuba, diciéndose si hay ó no deficiencias y si los resultados son tan útiles para los fines de la guerra como fuera de desear.

Ya en la expedición de Enero, que salió para Cádiz el 27 de Mayo último, se vió, efecto de una disposición del ministro de la Guerra, que veintinueve de los voluntarios procedentes del depósito de Madrid eran cortos de talla.

Los veintinueve quedaron sin embarcar y se instruyó una sumaria.

¿Se puede saber qué ha resultado? Conocemos la rectitud del general Azcárraga, y por lo tanto esperamos que, para evitar murmuraciones, insista en que se inspeccione bien ese servicio, á fin de

que ni menores de edad, ni hombres de más de cuarenta años, ni cortos de talla, ni pinguno, en fin, que esté fuera de las disposiciones vigentes, se admita como útil para prestar servicio.

Creemos, además, que muchas de las cosas que se dicen no tendrán fundamento; pero bueno es que no se perdone medio para que los sacrificios que hace la nación no resulten estériles.

La fiesta de Guernica

Se ha publicado en Bilbao, y repartido se profusamente, una convocatoria escrita en vasco y en castellano que cita á los *euskierianos* para que asistan el día 19 del corriente á Guernica para celebrar la fiesta de los fueros.

El año pasado, en la tal fiesta, se pisoteó la bandera española y se cometieron otros excesos tales.

Bueno es que lo tengan en cuenta las autoridades.

La temperatura

En Madrid la máxima el miércoles fué de treinta y siete grados, y la mínima de diez y siete. Al sol el termómetro marcó como máxima cuarenta y uno.

Temperaturas máximas en provincias: Sevilla, cuarenta y dos; Córdoba, cuarenta y uno, seis; Avila, veinte y siete; Escorial, treinta y dos; Valladolid, treinta y dos; Coruña, veinte y ocho; Burgos, veinte y cinco.

En todas las regiones del Norte de Africa la temperatura se ha elevado estos días de una manera extraordinaria. Reina el viento del Sur ó *sirocco*, y se han agostado bruscamente casi todas las plantas.

Hace seis días un batallón de la guarnición de Túnez salió del cuartel á las tres de la tarde para dirigirse á un punto próximo á la ciudad. A los pocos momentos de comenzar la marcha trece soldados enfermaron la insolación, y casi todos ellos espiraron al poco tiempo.

Fué necesario suspender la partida del batallón.

Los haberes del ejército de Cuba

El ministro de Ultramar decía el miércoles que los pesimismos reflejados por nuestro compañero Blanco, en el telegrama que ayer publicamos, no tienen razón de ser, aun cuando reconocía que no era suya la culpa, sino de quien le facilitaba los informes tramitados.

Los periodistas que le oyeron replica ron que no era posible dudar de la verdad de esas noticias, puesto que la censura establecida por el general Weyer había consentido en la transmisión del despacho de nuestro redactor corresponsal.

Otro ministro vino ayer mismo á confirmar cuanto nos decían desde la Habana.

Con efecto, á los oficiales que operan en Cuba no se les han satisfecho sus haberes desde el mes de Marzo. En cambio, las familias de aquellos que residen en la Península han cobrado hasta la paga de Junio.

El ministro aludido aseguró que el de Ultramar se ocupaba en resolver la cuestión.

(De El Imparcial.)

El ministro de la Guerra someterá anteayer á la firma de la reina los decretos para presentar á las Cortes dos proyectos de ley, uno dispensando del pago de derechos de timbre á los títulos de condecoraciones no pensionadas que obtengan los militares por méritos de guerra, y otro ampliando al clero castrense el abono de años de carrera, como ya lo tienen reconocido los cuerpos de sanidad y jurídico-militar.

Después del Consejo con la reina es probable que se celebrara en breve consejo si algún ministro lo pedía para asuntos de su departamento.

Barcelona 15 (10:40 noche).—El juzgado militar ha puesto en libertad al súbdito francés Alberto Souzon. Parece que mañana será también excarcelado otro supuesto anarquista.

—Hoy no se han hecho registros ni detenciones.

En el último registro practicado ayer, el inquilino de la casa reconocida negaba rotundamente que tuviera en su poder papeles relacionados con el anarquismo; pero á pesar de sus negativas se reconoció todo con mucho cuidado y se encontró un secreto hábilmente disimulado detrás de un cuadro.

—El juzgado militar ha abierto un libro de registro, en el cual constará minuciosamente el historial completo de cada detenido á quien se le pruebe que es anarquista. Supongo que no pasa de cuarenta el número de los inscritos como tales en el registro.

—Se ha dispuesto que además de los

presos en Monjuich se someta al procedimiento antropométrico á todos los detenidos calificados de anarquistas.

San Sebastián 15 (9:35 noche).—Se han terminado en el pabellon de Miramar todos los preparativos para recibir á la familia real.

En la capilla se ha instalado un precioso altar gótico con hornacinas, dentro de cada una de las cuales hay cuadros representando á San Ildefonso, Santa Isabel, Santa Cristina, San Carlos y Santa Teresa.

En el centro del altar figura la imagen de la Virgen de las Mercedes.

—Ha llegado el señor Castelar é instala ládosa en Villa Triana.

Me ha dicho que estará aquí hasta mediados de Agosto, y que se ocupará trabajando en la *Historia de la democracia en el siglo XIX*.

Empezará á trabajar pasado mañana, no haciéndolo mañana mismo porque guarda la festividad de la Virgen del Carmen.

—También han llegado la duquesa de Bivona, el marqués de las Minas, los representantes de Turquia y Suedia y otras muchas personas.

La Exposición de Bellas Artes se inaugurará el 30 de este mes, siendo probable que la reina asista á la inauguración.

Se han recibido ya cuadros de Villegas, Sorolla, Degrisin, Dancaet, Morera, Simonet y otros muchos, y esculturas de Susillo, Benlliure y Querol.

Paris 15.—Algunos periódicos juzgan tan intolerable la conducta de las autoridades portuguesas en lo que á la censura telegráfica se refiere, impidiendo hasta la reproducción de noticias publicadas por los diarios ministeriales lusitanos, que creen que la conferencia internacional telegráfica reunida en estos momentos en Budapest debería ocuparse en estudiar la torcida interpretación que se dá en Portugal al artículo 7º del convenio internacional de San Petersburgo.

Nápoles 15.—El cardenal decano monseñor Rafael Mónaco La Valleta ha fallecido en Angerola, donde se encontraba buscando alivio á su quebrantada salud.

Contaba cerca de setenta años y había sido promovido á la dignidad cardenalicia en 1868.

En la Huerta conversaron el miércoles largo rato con el presidente del Consejo los ministros de Estado, Guerra y Hacienda.

No es aventurado suponer que se cambiarían impresiones sobre el curso de la discusión de los presupuestos, estando conformes los conferenciados en que se mantengan las Cortes abiertas hasta conseguir la aprobación de los presupuestos.

La Presidencia del Consejo de ministros ha comunicado á la del Consejo de Estado una real orden suspendiendo las vacaciones, no sólo para los asuntos urgentes, según dispone el reglamento, sino para despachar toda clase de expedientes.

No obediendo, según parece, esta medida desusada á necesidades del servicio, pudiera creerse que tiene su fundamento en el deseo de no privar durante dos meses de sus dietas á los señores consejeros.

Y esta explicación no habla muy alto que digamos por el prestigio del alto cuerpo, bastante quebrantado ya por el sistema de las dietas sin beneficio para los intereses públicos.

Gacetillas.

—**Cámara de Comercio.**—En sesión ordinaria de la Junta directiva de esta corporación, celebrada el día diez del corriente, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Contestar inmediatamente la comunicación que acerca del local que venia ocupando la Cámara en el Circolo de Labradores y ganaderos habia dirigido esta última sociedad á la Cámara. —Rogar al excelentísimo Ayuntamiento participe á la Cámara el acuerdo recaido sobre la reclamación hecha por la última, hace un año, á propósito del derecho de diez céntimos de peseta por kilo con que se grava la introducción del salchichón y artículos análogos por concepto de inspección. —Por último, manifestar á la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, la adhesión de la de Córdoba á la actitud adoptada por aquella, respecto al proyectado aumento del tiempo de su concesión á la empresa de ferrocarriles encargando á la Cámara de Madrid represente á esta en cualquier acto relacionado con el mismo asunto.

—**Policía urbana.**—Es de esperar que así como todos los años en la actual época, la autoridad local ha ordenado se tapen las bocas de las cloacas de la población, tambien lo ordene en el presente, para evitar los olores nauseabundos que, además de ser molestos, son focos perniciosos á la salud pública, pues hay algunas, entre ellas la de la Puerta de Baza, que no puede soportar el vecindario.

—**El vigia.**—El Tablazo de las Damas abrió sus baños al fin. —¡Dios libre de «Cuadros vivos»—al ledo Guadalquivir!

—**Magdalena Grilo.**—La encantadora hija del ilustre autor de *Ideales*, del insigne poeta lírico que se encuentra actualmente en Mondariz atendiendo al establecimiento de su quebrantada salud, ha salido de Madrid, acompañada de la superiora del Colegio y de la hija de don Manuel Dauvila, para la casa que las Ursulinas tienen establecida en Biarritz.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente. —Puente 427 pesetas y 40 céntimos. —Pretorio 821'69 San Sebastián 232'38. —Victoria 653'15. —Nocturno 23'92. —Matadero 684 09 —De las 2.842 pesetas y 63 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1314'44. —A la provincia y municipio 1314'39. —Adicionadas 213'80. —En el mismo dia del año anterior 2.755'11.

—**Funerales.**—En la iglesia auxiliar de San Agustín se efectuaron ayer tarde los funerales por el descanso del alma de don Manuel Cruz Lopez, infortunada víctima del crimen cometido en la Esquina de Paradas. A la fúnebre ceremonia acudió numerosa concurrencia, que participaba del profundo dolor que experimentan desde anteayer los hermanos y sobrinos del desgraciado señor Cruz. Reiteramos á la aflijida familia la expresión de nuestro sentimiento.

—**Bien venido.**—Anteayer se encontraba en esta capital nuestro distinguido amigo el teniente general excelentísimo señor don José Olivares, conde viudo de Casillas de Velasco, que de un dia á otro partirá para Chipiona.

—**Lo bueno.**—La prensa andaluz ha visto con satisfacción la petición que publicamos de los señores Viguera, Carbonell y demás cosecheros de aceite, y que iba dirigida al señor Montesinos, como Director de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, pidiendo en ella que los vagones que sirvan para el transporte de aceite estén provistos de ventiladores, en evitación de los efectos de la ebullición.

—**Viajeros.**—Ayer llegaron á esta capital con el diputado á Cortes señor Rodríguez Acosta, los señores don Andrés Canales, don Juan Miguel Fernández y don Manuel del Rosal, compromisarios por Montoro.

—**Gremio.**—El de Farmacéuticos de Córdoba celebrará el 23 junta para examen del reparto y juicio de agravios en el salón del Colegio Médico Farmacéutico, calle Pompeyo.

—**Llegada.**—Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo don Federico Menduina, coronel de la Remonta de Ubeda, y segundo jefe que fué en época reciente de la de esta capital.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Sevilla nuestro antiguo y respetable amigo don Francisco Saez Payba, coronel retirado del arma de infantería, que residió en esta capital hasta el casamiento de su hija doña Blanca. El señor Saez tenia en Córdoba parientes y amigos, á los que acompañamos en su justo sentimiento.

—**Subasta.**—Por diez dias, á contar desde ayer, se anuncia en Fuente Tójar la subasta de los arbitrios sobre puentes en la vía pública, por el tipo de 344 pesetas y 94 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1219.—Conquista de Andújar por San Fernando.—1765.—Muere el infante don Felipe, duque de Parma.—1840.—Motin en Barcelona contra la ley de Ayuntamientos.

—**Muy digno.**—De real orden ha sido nombrado por Su Magestad la Reina Regente el Excmo. é Ilmo. señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de esta Diócesis, para que en nombre y representación de su muy amado hijo el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) presida las solemnissimas fiestas que en honor á San Cayetano, celebrará la Asociación de su nombre.

—**Incendio.**—La guardia civil del puesto de esta capital dió ayer cuenta de un incendio ocurrido el día quince del corriente sobre las dos de la tarde, en la finca denominada «La Albaida». El fuego empezó en la carretera de Trassieria, habiendo invadido unas tres fanegas de monte alto, chaparros, olivar y pinares. Dominado el incendio á las cinco próxi-

mamente de la tarde, después de grandes trabajos prestados por toda la fuerza franca de servicio, en unión de la fuerza del puesto de «San Camilo», y mandadas por el teniente señor Paredes, se pudo apreciar el valor de lo quemado, que asciende a unas dos mil pesetas, en las cuales se le perjudicó el arrendador de los terrenos Rafael Guerra, *Guerrita*. Por fortuna no ocurrieron desgracias personales. El origen del siniestro se cree casual, y motivado al parecer por imprudencias de tres hombres que en caballerías y con dirección a esta capital pasaron por aquel sitio.

Mando.—Por haberse suscitado a la Corte el Comandante general del segundo cuerpo de ejército señor Chinchilla, ha quedado encargado del mando del mismo el Gobernador militar de la plaza de Sevilla, general don Manuel Delgado y Zoleta.

Carta de «F. Brilo».—Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mío de toda mi consideración: No siendo posible dar las gracias personalmente a todos los buenos amigos que se han interesado por mi salud, le ruego a usted me dispense el favor de hacer público mi agradecimiento, y recibir al mismo tiempo el que muy de veras le guarda a usted por la atención con que su periódico me ha honrado, su afectísimo y seguro servidor que besa su mano, *Julio Aparici, «F. Brilo»*—Valencia 15 de Julio de 1896.

Convocatorias.—Se están circulando las del solemne Tríduo que se dedica a Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia de San Agustín los días 12, 13 y 14 de Agosto próximo.

Duro, don José!—Por el perito don José Herrera fueron retirados ayer de la venta pública en la plaza Mayor 135 kilos de ciruelas que no estaban en sazón.

Nombramientos. Los hechos en el concurso abierto por el Rectorado del distrito, se han enviado ya a la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

Monte de Piedad.—Pasado mañana, a las diez, se verificará subasta pública en el mismo de ropas y efectos que proceden de empeños hechos durante el mes de Noviembre último en las sucursales segunda y tercera.

Destino.—La Junta calificadora de Aspirantes a destinos civiles ha significado al sargento segundo José Trenas Leon para la plaza de aspirante segundo, secretario en la Delegación de Hacienda de Córdoba, con el sueldo anual de 1000 pesetas.

A veranear.—Con objeto de pasar la temporada de los fuertes calores, ha llegado a Salamanca nuestra distinguida paisana la hija del Director general de Instrucción pública señor don Rafael Conde y Luque.

Clasificaciones.—Ha sido declarado apto para el ascenso en el instituto de la Guardia civil, el coronel señor don Manuel Bosch.

Juzgado.—El de esta capital llama a Antonio Fernandez Reyes, de este domicilio, y contra el que se procede por hurto de una caballería.

Más bodas.—Dicen de Sevilla que van a contraer matrimonio la bella hija de una viuda muy conocida en aquella capital, con un rico propietario de la provincia de Córdoba, primo de dicha señorita.

Senador vitalicio.—En la vacante que resultó por fallecimiento de nuestro excelente amigo don Martín de Rosales y Valtierra, Duque de Almodovar del Valle, ha sido nombrado senador vitalicio don Francisco Zabalburu y Baraba.

Muerte repentina.—Anteayer a las siete y media de la tarde, falleció repentinamente, a consecuencia de un dolor, en el cortijo denominado de «Las Tablas», el operario del mismo Manuel Mata Palomino. Se dió aviso al juzgado de instrucción y este dispuso que el cadáver fuese trasladado al cementerio de la Salud.

Sumario.—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio*, contiene las siguientes materias: «Disposiciones oficiales relativas al impuesto y cobranza de la contribución industrial.—Ministerio de Fomento: comisión permanente de exposiciones.—Real decreto del Ministerio de Hacienda sobre derechos de Aduanas.—Luz de acetileno.—La tributación en las principales naciones de Europa.—Servicio de extinción de incendios.—Suetos y noticias.—Anuncios.

Bronca.—Por los agentes de vigilancia han sido denunciadas dos mujeres que ayer en la plaza Mayor promovieron un fuerte escándalo dándose de golpes.

Profesor interino.—Lo ha sido nombrado de Dibujo Natural de la Escuela de Artes y Oficios don Miguel Alaba y Gavilán.

Astista cordobés.—Ha venido a pasar una temporada en Córdoba el aplaudido tenor señor Bezarez.

Pensamiento.—La ingratitud es la primera manifestación de la ausencia de todo noble afecto del corazón.

Sección minera.—Se ha suspendido el registro de una mina de hierro del sitio Umbrias del Chaparral, término de Hornachuelos, por no haberse presentado el poder correspondiente.

Cantar.—Al saber que yo era pobre—ni me miras ni me quieres;—porque dicen los coquetos,—«Tanto vales cuanto tienes».

Noticias menudas.—Los guardias municipales que usan uniforme pasaron ayer a la Alcaldía las denuncias que siguen: Dice el número 14 que un arriero de huerta limpió ayer un pozo negro en la calle Hinojo, sacando las inmundicias en caballerías, produciendo malos olores.—El 26 añade que un sugeto penetró anteayer en una barbería en el Realejo, y después de llevarse quince céntimos, dió una bofetada al maestro y le amenazó con una pistola.—El 23 denuncia a un sugeto que en una casa, plazuela de Doña Arias, promovió escándalo con una mujer.—El 24 denuncia también a la dueña de un barullo de la plaza Mayor que anteayer, después de la venta, no retiró los efectos de la vía pública a la hora prevenida.—El 22 denuncia a un joven que en la calle Cardenal Gonzalez dió a otro una pedrada en la cabeza, causándole una herida, que le fué curada en la casa de socorro.—El 58 detuvo ayer en el fieltro del Puente a una mujer que promovió escándalo, insultando a los dependientes.—El 43 condujo a la casa de socorro a un empleado de la línea férrea que en el servicio de trenes se fracturó un brazo.—El 46 condujo en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudes, a un enfermo, que vive en la calle del Agua.—El 24 dice que ayer, en la calle del Toril, un niño que jugaba con un perro dió una caída, hiriéndose en la cara.

Desgracias en Belmez.—El señor gobernador recibió ayer el siguiente telegrama: «Alcalde a Gobernador.—Belmez 16 (5'55 t).—Acaba de ocurrir una explosión de gas grisú en el pozo de la mina del «Castillo», habiendo sufrido quemaduras los obreros Claudio Carrasco y Manuel Coliada Galvez. Doy cuenta al Juzgado.»

Sentencia.—Se ha publicado la de la vista pública en Montoro los días anteriores, habiendo recaído a favor de los señores Martínez, defendidos por el letrado don Francisco del Rosal.

Reparto.—El de la contribución territorial se halla a la vista en Fernan Núñez y en Conquista hasta el día 24.

Cuentas.—Hasta el 20 están al público en Valenzuela las del Posito del anterior ejercicio.

Belalcázar.—No fué aprobada la subasta para el arrendamiento de consumos de dicha villa, por lo que se anuncia nuevo acto.

Servicio.—El del alumbrado público se subasta de nuevo el lunes en la villa de Carcabney. El tipo es de 600 pesetas.

Suicidio en Rute.—Alcalde al Gobernador civil.—Rute 16 (2'10 t).—Puso fin a su vida, ahorcándose en el desván de su casa, el joven Domingo Guerrero, de trece años de edad. El juzgado entiende en el asunto.»

Causa.—Interesa el juzgado de Hinojosa la presentación de Antonio Ruiz García, natural de la Rambla y procesado por estafa.

Manos sucias.—La guardia civil de Carcabney detuvo el día 15 del actual a las vecinas de la aldea de «Sagrillas» Antonia Castillo Baena y Filomena Ramirez Palomar, autoras del robo de varias prendas de ropa ocurrido el día trece del corriente en casa de su convecino Cayetano Arrebola.

La Rambla.—Julio 16.—Nota de tallada de los precios medios de granos, caldos y carnes en este mercado.—Faneja de trigo de 8 a 9 pesetas.—Id. de cebada de 6 a 7.—Id. de habas a 8.—Idem de escanda a 3 50.—Arroba de aceite malo de 5 a 6.—Idem id. regular de 7 a 8.—Idem de idem bueno 6 a 7 de 9 a 10.—Idem de vino del país a 7 50.—Idem de aguardiente a 10.—Idem de vinagre a 4.—Kilo de carne vacuna a 1 16.—Idem de tocino salado a 1 75.—Idem de jamón salado a 2 50.—Escaséz en cebada y habas, y tendencia a alza en los precios de casi todo.—*Corresponsal.*

Presupuesto carcelario.—El de Montilla del ejercicio actual importa

10.429 pesetas y 33 céntimos, y el de Hinojosa 14.708

Violento atercado.—Noches pasadas hubo un muy escandaloso en la calle Nueva, de Pozoblanco, entre varios *curdas* y dos municipales. La intervención de pacíficos vecinos puso fin a todo.

Obligaciones.—Las que el actual mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia, ascienden a 295.443 pesetas y 28 céntimos.

Mercado de Puente Genil.—Hé aquí los precios de los granos.—Cebada de 24 a 25 reales la fanega.—Trigo de 34 a 38.—Aceite fresco de 21 a 27 reales la arroba.—Idem añejo de 30 a 34.—Carnes: lanar y cabría a 94 céntimos el kilogramo.—Idem vacuna a 1 peseta.

Catedrático.—El de Granada don Francisco J. Simonet, acaba de publicar con el título «Cuadros históricos y descriptivos de Granada» un libro con abundancia de materiales arqueológicos, con fina erudición é imparcial criterio, donde se estudian varios problemas históricos de gran interés para la ciudad de Boabdil y para la historia general de España.

Diputado.—El de Sevilla, señor Borbolla, parece ha conseguido del ministro de Fomento que en la Escuela de Medicina de aquella capital se verifiquen los exámenes de matronas y practicantes.

Oro.—Al derribarse una casa antigua en Guadix, estos días, se han encontrado en un rincón del entresuelo, en una vasija de hierro, diez onzas y media de oro y se supone habrá más sumas.

Líquido.—Se ha mandado reconocer uno en Jerez llamado «Nevelina», que parece sirve para detener la putrefacción de las carnes, conservándolas frescas como si la res acabara de ser sacrificada. Veramos.

Derecho.—Por real orden se ha concedido a la Cámara Agrícola de Jerez el derecho de designar un representante para que forme parte de las comisiones permanentes que se constituyan en la provincia de Cádiz.

D. E. P.—Casi de repente ha fallecido en Cádiz el conocido y muy estimado periodista don Francisco García Ramirez, director del semanario *Juan Palomo*. Damos nuestro pésame a su apreciable familia y a sus amigos.

Arreglo parroquial.—Tan luego como se termine el de Granada, se anunciarán a oposición los curatos vacantes en la Diócesis. Entre estos hay cuatro de la capital.

Entre amigos.—Pero, mujer, tu que tienes un marido tan bueno ¿porqué te complaces en incomodarlo?—Porque siempre me trae luego un regalo para hacer las paces.

Padre 6 hijo.—Me han dicho que un jugador de manos en el teatro convirtió cinco duros en una pluma.—Pues, hijo mío, más ha hecho tu madre, que convirtió cinco duros en un sombrero.

CÍRCULO CÍVICO-MILITAR

El día 1.º de Agosto, a las nueve de la noche, en el local que ocupa este Círculo, se reunirá la Junta general, con el objeto de rendir cuentas a la Directiva y proceder al nombramiento de la nueva Junta para el año entrante.

Baños de Mar

EN LAS PLAYAS DE CHIPIONA

A petición de muchas familias queda abierto desde el 1.º de Julio el hermoso Castillo Romano de Chipiona.

El hotel está cargo de los hermanos Ricca, propietarios del Gran Hotel de Europa, Plaza Nueva número 10, Sevilla, donde pueden tratar de su ajuste

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y ojos, DON ALFREDO GALLEGO, dedicado veinte y tres años al estudio de tan difícil é importante especialidad, director del Dispensario médico, dedicado únicamente al tratamiento de dicha especialidad, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ha llegado a Málaga.

Los días que permanezca en esta población recibe consulta de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en su domicilio, calle del Marqués de Larios número 3, Hotel Victoria, y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

Los oradores, cantantes y actores, emplean inmediatamente antes de sus discursos, de sus arias, dúos y concertantes, de sus trozos de declamación, enjugatorios abundantes del *Licor del Polo de Orive*. Por la fluidez de la saliva formada

y por el tónico baño producido en voces y fauces, merced al beneficioso influjo de tan excelente dentífrico, redondean brillantemente sus períodos y emiten con la mayor limpidez las notas más agudas. Por esto el *Licor del Polo de Orive* es el niño mimado de distinguidos políticos, actores de renombre y por tipos y tenores más encumbrados.—En Córdoba: Farmacia de F. Avilés.

El gremio de farmacéuticos establecidos en esta capital, citados personalmente en sus domicilios, se reunirá en junta para el examen del reparto y juicio de agravios, el próximo jueves 23 a las nueve de la noche, en el salón de sesiones del Colegio Médico-Farmacéutico, calle de Pompeyes, 2

La clasificación y reparto de cuotas queda expuesta en la Farmacia del doctor Avilés, lo que se hace público por el presente para conocimiento de los interesados.

Córdoba 16 de Julio de 1896.—*Los Sindicos.*

BALNEARIO DE MARMOLEJO

Ampliación de temporada para baños.

Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de las dermatosis de naturaleza rítrica; hiperemias hepáticas y esplénicas; cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina, granulaciones faríngeas, en general en las afecciones dependientes del artritismo.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público desde Junio a Septiembre, bajo la inmediata dirección de su Médico-Director.

Estas aguas se beben en todos tiempos. Coches a la llegada de todos los trenes. Fondas y casas recomendadas: Fonda de los Leones, Hotel de Madrid, Julian Castilla, La Española, la Victoria, Manuela Muñoz, Alfonso Perales, Bartolomé Perales, Viuda de Máximo y Viuda de Padilla.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinfrosa y sus 7 hijos mártires.—Mañana, Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Santas Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por don Angel Barbudo y hermanos, en sufragio por sus padres.

Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; a las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde a las seis se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática a cargo del señor don José Cañuelo, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana a las siete y media, Misa de Comunión general; y por la tarde, a las seis, los ejercicios de costumbre.

Hoy a las diez se celebrará una solemne fiesta, en la iglesia parroquial de Santa Marina, en honor de su titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Curas Párrocos de esta ciudad. Estará encargado de panegirizar las glorias de la santa el Sr. Lic. D. Serafín Lopez, capellan del convento de religiosas de Santa María de Gracia.

Cuarto día de solemnes cultos, en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de los quince misterios del Santísimo Rosario, en la forma siguiente: A las siete de la mañana misa cantada y comunión general, terminando con la salve a la Santísima Virgen, y al toque de oraciones Santo Rosario en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, Letanía cantada, meditación, oraciones propias de cada día, motetes a la Santísima Virgen, Salve solemne, terminando con la bendición y reserva del Santísimo.

Todos los fieles cristianos que confesando y comulgando practiquen estos Santos ejercicios, ganarán primeramente siete años y siete cuarentenas de perdón. Segunda, una plenaria (29 de Diciembre de 1853) Tercera, otra plenaria en tres sábados (a elección.) Cuarta, otra plenaria de especial concesión en todos los sábados (12 de Diciembre de 1849.) Y Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII concede una indulgencia plenaria en remisión de todos los pecados en sufragio de las almas del purgatorio. Nuestro Excmo. es Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de in-

dulgencias por cada uno de los actos. Estas y todas las concedidas al Santísimo Rosario son aplicables a las almas del purgatorio.

XV aniversario.

LA SEÑORA

Doña Vicenta Lopez y Sanchez

Falleció el día 18 de Julio de 1881

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijas doña Isabel y doña Manuela, y sus hijos políticos don Joaquin Castilla y don Rafael Caracuel, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Espectáculos:

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy
Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Niña Pancho*.
Segunda sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero*.
Tercera sección.—A las once.—La zarzuela en un acto, *Las amapolas*.
Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *El hombre es débil*.
Precios para cada sección.
Palcos sin entradas 2 pesetas y 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 18 (1'30 madrugada).

En Zaragoza un numeroso grupo de mujeres acudió al gobierno civil a solicitar permiso del gobernador para celebrar una manifestación de protesta contra la próxima expedición militar que se enviará a Cuba.

La autoridad nególes el permiso que solicitaban.

Dicese que las mujeres se opondrán al embarque de las tropas.—*EXPRESS.*

Madrid 18 (1'40 madrugada).

Llegó la Corte a San Sebastián. Se le ha tributado un recibimiento entusiasta.

Ha sido aplazada para hoy la entrevista del presidente del Congreso señor Pidal con los jefes de las minorías para llegar a un acuerdo en la aprobación de los presupuestos.—*EXPRESS.*

Madrid 18 (1'45 madrugada).

En la sesión del Senado el general Calleja hizo una interpellación, protestando de las ofensas que se le dirigieron en el debate del Mensaje.

En el Congreso se leyó el dictamen de la comisión encargada del proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles.

Los liberales protestaron diciendo que se ha falseado el relato del Congreso.

El ministro de Fomento confirmó que el Gobierno ha dictado disposiciones para evitar los trabajos del filibusterismo.—*EXPRESS.*

CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía
de Madrid Londres y París
Cotización de 17 de Julio de 1896.

Madrid 5'45 tarde.	5 p. 100 italiano	87'35	
4 por 100 interior	Robinson	234'00	
contado	63'35	4 p. 100 Turco	21'01
4 por 100 fin mes	63'20	Rio Tinto	602'00
3 p. 100 fin pmo.	00'00	Ferrocarriles A.	00'00
4 por 100 ext.	76'00	Nte. España	112'00
Banco España	388'00	Portugales	26'50
4 por 100 amort.	73'20	F. Alicante	174'00
C. Tabacos	000'00	Randfontein	72'00
Cubas 1886	86'70	Banco Otomano	00'00
Idem 1890	72'00	Ferreira	00
Francos	18'45	Simer Jack	000
Libras	00'00	Langlaaght	000
		Goldfields	000
Paris 5'45 tarde.	Transvaal	00	
4 por 100 ext.	63'97	Durban	000
4 por 100 francs	101'70	African Estate	54'00

Representante en esta para toda clase de operaciones D. Antonio Aguilar y Aguilar, calle de Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gr^{ta} á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACRITE Y PIEZAS SUeltas
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER
Pídanse catálogos, que se dan gr^{ta}
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14. AYUNTAMIENTO, 16

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen.
De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦
¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.
Véndase en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barea y M. Maraña.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE PLANDES
Carbonell y Compañía
SOCIEDAD EN COMANDITA
Inmenso y variado surtido en pino rojo y pinzapa, de todas clases y dimensiones, á precios económicos, en relación con los almacenes de Málaga y Sevilla.

Oficinas: Conde Arenales número 6
TELÉFONO, ESCRITORIO, 130

NO MAS VELLO Los «Polvos Cosméticos de Franch», son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

TALLER DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58
FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, chimeneas, pilas, baños tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean convenientes á este ramo.
El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en precios.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

AGUAS DE VILLAHARTA
GRUPO TOTAL DE MANANTIALES

No hay más aguas de Villaharta que las del establecimiento único oficial, con otros tres manantiales, todos de la propiedad de don ELÍAS CERVELLÓ
Administración central, Concepción número 31, Córdoba
TEMPORADA EXTRA OFICIAL

Se toman estas aguas en todo tiempo, tanto embotelladas con tapón mecánico y presionadas, como en los manantiales dichos, de este propietario.
Arrendamiento de habitaciones en Julio, Agosto, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y primera quincena de Abril. El resto del año constituye las temporadas oficiales.

Hay cuatro casas rodeadas de jardines, junto á las mismas aguas: lindan con la carretera de Córdoba. Se cederán á precios muy económicos y convencionales, para que las familias vivan con toda independencia. Entre las 4 cosas tienen seis cocinas con todo lo necesario para servirse por su cuenta, debiendo llevar cada familia los enseres de cocina, de mesa y ropa blanca, para mesa y camas.

También se arrendarán todas las habitaciones de la fonda y del pabellón de gran lujo.
El precio de la papeleta para tomar las aguas, en estos meses, será de 10 pesetas para las personas que residan en las casas del establecimiento. Las que residan fuera de él, abonarán 51 pesetas por cada papeleta.

Los coches del establecimiento recibirán en la estación de Vacar á los señores viajeros, avisando con la debida anticipación al administrador en Villaharta, ó al propietario. Los precios serán los mismos que en las temporadas oficiales.
Para más detalles, dirigirse al propietario.

NOTA.—Nadie debe usar en ninguna clase de impresos ni manuscritos al público, el nombre de AGUAS DE VILLAHARTA, sin ser perseguido ante los Tribunales de Justicia por el propietario de dicho nombre don Elías Cervelló.

Veinte años de existencia
EL VERDADERO
TORD-TRIFE
ESPECIFICO FRANCÉS

Producto sin rival para la destrucción de ratas, ratones y topes, sin ningún peligro para los animales domésticos.
Este producto no contiene arsénico, estricnina, nuez-vómica, ni emético.
PRECIO: 0'60 Y 1 PESETA PAQUETE
CAFARDINE

Polvos para matar las cucarachas.—Precio, 60 céntimos caja y 1 peseta paquete.
Venta exclusiva para toda la provincia, en Córdoba, droguería de los señores MARQUEZ Y URBANO, ALFAROS 11, 13 y 17.

EL CAÑON
INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visitad nuestro establecimiento
ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y veréis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.
Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (bájar la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

La Caja 1'30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1'30 La Caja Marca de Fábrica

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS—9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

LICEO, 30 CORDOBA
CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por su indiscutible peligro á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id. para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Ninguna ANEMIA resiste á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1899.

ACTIVAS
PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER
NO TIENE IGUAL
Para la curación rápida de
RESFRIADOS, Toses, Gripe, MAL de GARGANTA.

EXPOSICION COLOMBIANA
Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueno reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Limpieza de calzado y ZAPATERIA
5, Gondomar 5

En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADE-REZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejotes fábricas conocidas, todo á precios económicos.

Venta. En la hacienda de San José, pago de Linares, se hace del esquilmo de higos chumbos: para tratar, con el arrendador de dicha finca.

Almoneda de varias muebles y mactas muy buenas: Concepción 29, 2.º

Se vende una romana, un contador para gas, cuatro bonitos aparatos para gas, propios para portal, comedor, escritorio y galería, y un timbre eléctrico. Darán razón, calle Cardenal Toledo sin número, frente al cuartel de la Guardia civil.

Se arrienda desde el día de la casa calle del Viento número 5, con buenas y cómodas habitaciones: para su trato y condiciones, de 9 á 6 de la tarde, en la Secretaría del excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 17 calle Le-trados: para tratar del precio y condiciones, con don Antonio de Luque, Compañía 5.

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 18 plazuela de San Nicolás de la Ajerquia, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma se trata.

Venta de vinos

Se vende vino de Valdepeñas, blanco y tinto, calidad superior, á dos reales litro, en el acreditado establecimiento de hebidas de Ambrosio Losada, Aladrosos, 6 Puerta de Gállegos 4. En el mismo hay vinos de Montilla y Moriles de todas clases, á precios arreglados, y garbanzos finos para secos, á 8 y 10 reales.

Venta. Se hace del mobiliario y herramienta para una barbería (pinturería, y si conviene lo mismo se vende junto que separado, según convenga al interesado; también se vende una cabezada para caballo, con su brida y hierro, todo en precio módico, y una montura de cañones para un burro ó jaca, una escopeta á la Fou é y una maquinilla para hacer los cartuchos, todo puede verse á cualquiere hora del día, en la plazuela del Realjo número 90, en Córdoba.

Arrendamiento. Se hace de un piso principal independiente, con agua de pié y todas sus oficinas completas, en la calle Duque de Fernán Núñez inmediato al Gran Capitán: se trata con el dueño, calle Encarnación 7.

Arrendamiento. Desde el día se hace de los portales números 3-5 y 7 número en la Cuesta de Luján: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle Gran Capitán; desde primero de Enero de 1897 próximo del cortijo de Tocina, desde primero de Febrero de 1897 también del olivar de Picacho: para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Carniceros 1.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 18 calle de la partería: darán razón, plaza del Salvador 31.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un espacioso local asfaltado propio para granero, bodega ó depósito, de la casa calle Lineros 67, apropiado para vivirla dos familias independientes, por tener cocina en alto y bajo: para tratar, Perras 8.

Canarios. Los hay de venta en la calle de San Fernando 130: para verlos, todos los días de cuatro á seis de la tarde.

Amá para casa de los padres, de 20 años de edad, primeriza, de esta co-ción: vive Rivas y Palma 4.